



Política de Responsabilidad Social Empresarial

Política de Responsabilidad Social Empresarial



Política de Responsabilidad Social Empresarial

Para la alta dirección de **Atzco**, la Responsabilidad Social Empresarial es el marco de referencia para los principios de integridad básicos reflejados en la misión, visión y valores, así como los lineamientos establecidos en sus sistemas de gestión de la calidad, seguridad, salud en el trabajo, ambiental y nuestro Sistema Antisoborno así mismo deberá servir como elemento básico para el establecimiento de los Objetivos Principales de la Organización.

Nuestra política tiene un fundamento ético de integridad empresarial mismo que debe llevarse a cabo en el desarrollo de las actividades de la Organización colaboradoras, colaboradores que la conforma y partes interesadas en la cadena de suministro, estableciendo los elementos básicos que permitan promover y generar una cultura de igualdad de género inclusión y no discriminación por edad, raza, religión, discapacidad, orientación sexual, origen étnico o nacional, color de piel, cultura, apariencia física, características genéticas, situación migratoria, embarazo, lengua, opiniones, identidad de género, filiación política, estado civil, situación familiar, responsabilidades familiares, antecedentes penales o cualquier otro motivo; declaramos también nuestra firme convicción y compromiso de contribuir junto con las partes interesadas en la cadena de suministro a un ambiente que impida la esclavitud en todas sus formas, trata de personas, trabajo forzado o explotación mediante los siguientes:

Principios

Con la Seguridad y Salud:

En **Atzco** desarrollamos nuestras actividades, conscientes que la seguridad y la salud de las partes interesadas (empleados, proveedores, clientes, visitantes, etc.) va más allá del cumplimiento de un requisito, impulsando la mejora continua de las condiciones de trabajo con la finalidad de evitar y prevenir los accidentes y los daños a la salud, proporcionando un ambiente seguro y saludable, contemplando los recursos necesarios para este fin.

Con el Medio Ambiente:

Atzco identifica, evalúa y valora los aspectos e impactos ambientales que se generan en el desarrollo de sus actividades efectuando el uso eficiente de los recursos, aceptando voluntariamente, los requisitos legales fomentando entre las partes interesadas en la cadena de suministro (empleados, proveedores, clientes, visitantes, etc.), el uso responsable de la energía y recursos naturales.

Con los Proveedores:

Establecer prácticas responsables en la cadena de suministro, definiendo procesos transparentes, objetivos e imparcialidad, permitiendo a nuestros clientes la información necesaria sobre los materiales y equipos de instalación o bien de sus partes constitutivas relacionados con la obra/proyecto/servicio contratado, así como rechazar las prácticas de soborno, corrupción o contribuciones con el fin obtener algún beneficio mediante el uso de prácticas no éticas, cumpliendo cabalmente con nuestra Política Anticorrupción.

Con nuestros Clientes:

En Atzco establecemos una comunicación constante con nuestros clientes para conocer las necesidades con la finalidad de ofrecerles las mejores soluciones, esforzándonos continuamente por cuidar su satisfacción y procurando el valor agregado.

Con nuestras colaboradoras y colaboradores:

Atzco define a sus colaboradoras y colaboradores como un elemento estratégico, a quienes procura y ofrece un ambiente de trabajo digno, motivando su desarrollo y formación, considerando en todo momento condiciones de trabajo dignas, equitativas, inclusivas y de igualdad oportunidades para mujeres y hombres en todos los niveles de la Organización incluyendo la alta dirección.

Procurando siempre retener el talento y practicando el crecimiento personal y profesional de todas las personas que pertenecen a nuestro equipo de trabajo, garantizándoles un trabajo digno y seguro.



Política de Responsabilidad Social Empresarial

Con la Sociedad

Atzco procura las siguientes actividades en los lugares o comunidades donde tiene presencia:

- El cumplimiento de la legislación local, estatal y federal vigente para cumplir con las normas relativas a la protección del medio ambiente y al respeto de los Derechos Humanos, entre otros,
- El estricto respeto a las costumbres y usos propios donde nuestra Organización tenga presencia
- Lineamientos firmes con la transparencia
- Campañas altruistas
- Donaciones benéficas
- Una relación firme con las comunidades para crear confianza y un sentimiento de inclusión.
- Reforzar la confianza mediante el apoyo a las autoridades y organizaciones locales
- El respeto los derechos de los grupos vulnerables donde se tenga presencia.
- Participar en programas voluntarios que promuevan la participación de nuestros empleados en acciones solidarias,

MBA Israel Rodríguez Escamilla
Director General